LITORALPRESS

Fecha: 18-06-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl. : El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: **Calidad regulatoria: modernizar normas, impulsar el progreso**

Pág. : 19
Cm2: 313,7

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

Columna

Calidad regulatoria: modernizar normas, impulsar el progreso

Esteban Olivares Arellano
Académico Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile

Chile se ha propuesto por décadas alcanzar el desarrollo. Sin embargo, avanzar en esa dirección requiere mirar más allá de las cifras de crecimiento económico y atender con urgencia la calidad de nuestras instituciones, la transparencia del sistema y la solidez del marco regulatorio. Hoy, la modernización normativa no es una opción: es una condición habilitante para una economía sostenible, inclusiva y competitiva.

En los últimos meses, el país ha dado pasos concretos en esa línea. La reciente aprobación de la Ley Marco de Ciberseguridad, la entrada en vigencia de la Ley de Delitos Económicos y la entrada en vigor, a fines de 2026, de la Ley de Protección de Datos Personales muestran un compromiso por adecuar nuestro ordenamiento jurídico a los estándares internacionales. Estas leyes no solo responden a compromisos con la OCDE, sino que también a la necesidad de construir confianza en la sociedad y los mercados, proteger derechos fundamentales y reducir asimetrías de información.

Lejos de representar una carga innecesaria, las buenas regulaciones entregan certezas, fortalecen el gobierno corporativo, reducen riesgos legales y operacionales, y promueven relaciones más justas entre el Estado, las empresas y la ciudadanía. En un contexto de la revolución tecnológica, amenazas globales y exigencias crecientes de sostenibilidad, contar con reglas claras y modernas no solo protege a los consumidores y usuarios, sino que también incentiva la inversión en sectores clave como la tecnología, las energías limpias y la infraestructura.

"Parte del desafío regulatorio está precisamente en diseñar mecanismos de implementación proporcionales que consideren la capacidad de cada actor y fomenten el cumplimiento voluntario más que la sanción".

Es natural que existan inquietudes sobre costos de incumplimiento y el impacto a las pymes. Parte del desafío regulatorio está precisamente en diseñar mecanismos de implementación proporcionales que consideren la capacidad de cada actor y fomenten el cumplimiento voluntario más que la sanción. Por esto, el diálogo entre autoridades, sector privado y sociedad civil es crucial: no para retroceder, sino para avanzar con sentido común, gradualidad y foco estratégico.

Modernizar el marco legal no debilita la iniciativa privada; la potencia. Mejora la reputación de nuestras empresas, permite competir en mercados exigentes y da señales claras de que Chile está comprometido con los valores de integridad, inclusión y sostenibilidad. En tiempos de alta desconfianza institucional, la calidad regulatoria es también una palanca para reconstruir legitimidad.

El desarrollo no es solo una meta económica. Es una construcción política, social y jurídica. Aceptar que una buena regulación no es un obstáculo, sino un aliado estratégico, es clave para proyectar a Chile como una economía de referencia en la región y el mundo.